

La Justicia cerró la causa contra los exjugadores de Vélez acusados de abuso sexual

Causa exjugadores Vélez abuso sexual: La Justicia de Tucumán resolvió cerrar sin juicio la causa contra cuatro futbolistas que en 2024 integraban el plantel de Vélez Sarsfield, imputados por una denuncia de abuso sexual ocurrida tras un partido en esa provincia.

Causa exjugadores Vélez abuso sexual. La Justicia de la provincia de Tucumán resolvió este martes cerrar sin llevar a juicio la causa contra cuatro futbolistas que habían sido imputados por abuso sexual en 2024, cuando formaban parte del plantel profesional de **Vélez Sarsfield**. La decisión judicial confirmó el sobreseimiento de **Sebastián Sosa, José Florentín, Braian Cufre y Abiel Osorio**, según informaron fuentes judiciales y las propias partes involucradas.

La denuncia había sido presentada por una periodista deportiva de 24 años, quien aseguró haber sido víctima de un abuso ocurrido en marzo de 2024 en un hotel de Tucumán, donde el equipo de Vélez se encontraba alojado tras disputar un encuentro oficial. El caso tuvo una fuerte repercusión mediática a nivel nacional e internacional y derivó en la inmediata suspensión de los contratos de los futbolistas por parte del club de Liniers.

Según el expediente judicial, **Braian Cufre y José Florentín** estaban imputados por el delito de violación, **Sebastián Sosa** como partícipe secundario del mismo hecho y **Abiel Osorio** por abuso sexual simple. Sin embargo, el juez a cargo de la causa consideró que no se configuraron los delitos denunciados y

sostuvo que la relación fue consentida.

La resolución fue dictada en una audiencia a puertas cerradas y confirmada posteriormente por el diario local *La Gaceta*. De esta manera, el magistrado entendió que no existían elementos suficientes para elevar la causa a juicio oral, lo que derivó en el sobreseimiento de los cuatro imputados.

Tras conocerse el fallo, la denunciante manifestó su disconformidad con la decisión judicial y anunció que apelará la medida. “Llevo 19 meses caminando por la justicia y no obtuve ninguna respuesta. No se me cuidó ni se me protegió en ningún momento”, expresó en declaraciones al canal **A24**, remarcando que el fallo “deja mucho que desear”.

Por su parte, **Sebastián Sosa** se expresó públicamente a través de sus redes sociales y afirmó haber sido “sobreseído con una contundente sentencia”, destacando el cierre definitivo del proceso en su contra.

Exigimos que la justicia actúe con perspectiva de género y transparencia en el caso conocido como [#CausaVélez](#) en la que están imputados Sebastián Sosa, José Florentin Bobadilla, Brian Cufre y Abiel Osorio por el delito de VIOLACION en PLURALIDAD contra nuestra colega periodista. pic.twitter.com/MaGEqEPrUz

– Periodistas Argentinas (@PeriodistasdArg) [December 29, 2025](#)

Actualmente, los futbolistas continúan sus carreras en distintos clubes: **Sosa** juega en **Juventud de Uruguay**, **Florentín** y **Cufre** se desempeñan en **Central Córdoba**, mientras que **Osorio** milita en **Defensa y Justicia**. Vélez, en tanto, había tomado medidas disciplinarias preventivas apenas conocida la denuncia, en línea con los protocolos institucionales vigentes.

□ **Noticias salientes hasta el momento**

El cierre de la causa judicial, el sobreseimiento de **Sosa, Florentín, Cufre y Osorio**, la apelación anunciada por la denunciante y la postura pública de los exjugadores de Vélez marcan los principales puntos de un caso que generó un fuerte impacto en el fútbol argentino.